

## AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

1

AÑO

2002

## Denominación Social:

GRUPO FERROVIAL, S.A.

## Domicilio Social:

Príncipe de Vergara, 135 - 28002 Madrid

N.I.F.

A-28606556

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

Nicolás Villén Jiménez, Director General Económico-Financiero, con poder otorgado ante notario D. Antonio del Moral Carro el 15.02.1993 en Madrid, con el nº 394 de su protocolo e inscrito en el Registro Mercantil con fecha 18.02.1993.

## A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.:Miles de Euros

	INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	8.130	7.299	1.005.893
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	-3.998	759	323.151
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	-2.599	493	226.114
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			30.265
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			256.379
CAPITAL SUSCRITO	0500	140.265	142.132	
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	174	166	27.912
				23.309

**B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS**

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

La cifra de negocios consolidada del periodo Enero-marzo asciende a 1.005,9 millones de euros, un 21% más que en el mismo periodo del año anterior.

El desglose por áreas de negocio es el siguiente:

	Mar-02	Mar-01	Var (%)
Construcción	778,8	666,4	16,9%
Inmobiliaria	114,7	121,4	80,6%
Concesiones	246,4	73,7	55,6%
Servicios	64,1	46,3	38,4%
Ajustes	-92,6	-82,6	
Total	1.005,9	829,2	21,3%

El resultado de explotación alcanza la cifra de 105,1 millones de euros con un incremento del 49,1%, según el siguiente desglose:

	Mar-02	Mar-01	Var (%)
Construcción	27,6	19,6	41,1%
Inmobiliaria	23,2	24,3	-4,4%
Concesiones	52,8	28,3	86,5%
Servicios	1,8	1,4	32,1%
Ajustes	-0,3	3,1	
Total	105,2	70,5	49,2%

El mayor incremento se produce en concesiones por la buena evolución general del tráfico de las distintas autopistas. El resultado de autopistas incluye 12,6 millones por activación de gastos financieros.

La actividad de concesiones aporta un 50% del resultado de explotación

El gasto financiero neto de las concesionarias aumenta debido principalmente al aumento del endeudamiento derivado de la integración de Santiago-Talca (US\$ 421 millones), que se incluyó en el perímetro de consolidación en septiembre 2001.

El resultado financiero del resto del grupo, aporta un saldo ligeramente positivo, derivado principalmente de la formalización a mediados de enero del acuerdo con Macquarie, que supuso una entrada de fondos de 816 millones de euros, eliminando la posición de deuda y pasando el grupo a tener caja positiva.

### **III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION**

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas

Toda la información financiero - contable incluida en la presente documentación ha sido elaborada de acuerdo a los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados y exigidos por la normativa en vigor.

Así mismo se han aplicado los mismos principios y criterios que los utilizados en las Cuentas Anuales auditadas a 31 de diciembre de 2001.

Durante los tres primeros meses del presente ejercicio las variaciones más significativas en el perímetro de consolidación son:

- La operación formalizada en el mes de Enero de 2002 de conformidad con los acuerdos suscritos en septiembre 2001 por la que Grupo Ferrovial y el Grupo austriano Macquarie Infraestructure (MIG) formalizaron definitivamente su alianza en el negocio concesional de autopistas, incoporándose MIG al capital social de Cintra, Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. con una participación del 40%, concentrándose a partir de ahora la actividad de Cintra en el negocio de autopistas de peaje tanto en España como en el exterior trasladando las actividades de aparcamientos y aeropuertos a otras filiales de Grupo Ferrovial.
- La consolidación por primera vez de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Eurolimp, uno de los líderes en España del mercado de limpieza de interiores (oficinas, hospitales e instalaciones). Este grupo se adquirió en diciembre de 2001 y a 31 de diciembre se consolidó su balance. En marzo de 2002 se incluye por primera vez su cuenta de pérdidas y ganancias en el consolidado de Grupo Ferrovial.

**D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :**

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

	% sobre Nominal	euros por acción	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	22,34%	0,23
2. Acciones Preferentes	3110		
3. Acciones sin Voto	3120		

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (B-3 bis)

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

SI	NO
----	----

- 1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)
 

3200		X
------	--	---
- 2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)
 

3210		X
------	--	---
- 3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes. etc.)
 

3220	X	
------	---	--
- 4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
 

3230		X
------	--	---
- 5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
 

3240		X
------	--	---
- 6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración
 

3250	X	
------	---	--
- 7. Modificaciones de los Estatutos Sociales
 

3260	X	
------	---	--
- 8. Transformaciones, fusiones o escisiones
 

3270		X
------	--	---
- 9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo
 

3280		X
------	--	---
- 10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo
 

3290		X
------	--	---
- 11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
 

3310		X
------	--	---
- 12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
 

3320		X
------	--	---
- 13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)
 

3330		X
------	--	---
- 14. Otros hechos significativos
 

3340		X
------	--	---

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (\*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

## **Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)**

La Junta General de Accionistas de Grupo Ferrovial, S.A. celebrada el 22 de marzo de 2001, acordó el reparto de un dividendo complementario de 0,13 euros por acción con cargo al resultado del ejercicio 2001y la distribución de un dividendo adicional, con cargo a Reservas Voluntarias, de 0,10 euros por acción, que ascienden a 17.710.222,53 y 13.623.248,10 euros respectivamente, excluidas la acciones existentes en autocartera en el momento de la celebración de la citada Junta General de Accionistas. Este dividendo se abonará a partir del 10 de Mayo de 2002.

Adicionalmente en noviembre de 2001 se aprobó y pagó un dividendo a cuenta de 0,18 euros por acción. Por tanto, el dividendo total distribuido con cargo al resultado del ejercicio 2001 y a Reservas ha ascendido a 0,41 euros por acción

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

1. Durante el presente ejercicio ha tenido lugar la celebración de la Junta General de Accionistas, que en su reunión de 22 de marzo aprobó, entre otros acuerdos, los relativos a:
  - Aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001, que supusieron un beneficio atribuido a la sociedad dominante de 218,3 millones de euros.
  - Aprobación de las cuentas anuales individuales correspondientes al mismo ejercicio, que arrojaron un beneficio de 47,4 millones de euros.
  - Distribución de un dividendo con cargo al ejercicio de 0,41 euros por acción.
  - Nombramiento de Joaquín Ayuso García como consejero de la compañía y reelección de los consejeros D. Santiago Bergareche Busquet, D. Jaime Carvajal Urquijo y D. Fernando del Pino y Calvo-Sotelo.
  - Renovación del nombramiento de auditores de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002 a la firma Arthur Andersen.
  - Modificación del artículo 25 de los estatutos sociales, relativo a la retribución del órgano de administración, para permitir establecer fórmulas de retribución referenciadas al valor de las acciones de la compañía. Con base en ello, se aprobó autorizar que una parte de la retribución del Consejo de Administración se cuantifique en función del incremento o decremento que experimente la cotización de la acción en los mercados de valores.
  - Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad en un número máximo de acciones representativas del 5% del capital social.
2. El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 25 de enero, acordó nombrar a D. Santiago Bergareche Busquet Vicepresidente no ejecutivo del Consejo de Administración.
3. El Consejo de Administración, en su reunión de 22.3.2002, aprobó la designación de D. Joaquín Ayuso García como Consejero Delegado de la compañía y miembro de la Comisión Ejecutiva. Igualmente, fueron reelegidos miembros de esta Comisión Ejecutiva los consejeros D. Santiago Bergareche Busquet, D. Jaime Carvajal Urquijo y D. Fernando del Pino y Calvo-Sotelo.
4. Con fecha 15 de enero de 2002 tuvo lugar la formalización definitiva de la operación acordada durante el pasado mes de septiembre de 2001 entre Grupo Ferrovial y Macquarie Infrastructure Group (MIG), en virtud de la cual ésta última se ha incorporado al capital social de Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. con una participación del 40% lo que supuso el desembolso por parte de MIG de 816 millones de euros.
5. Grupo Ferrovial, S.A. a través de Cintra, ha alcanzado un acuerdo para la adquisición de un 5,8% adicional de las acciones representativas del capital social de la compañía 407 ETR, titular de la Autopista 407 de Toronto. Una vez tenga lugar ésta toma de participación, Cintra alcanzará una participación accionarial equivalente al 67,1%. El importe de esta inversión asciende a 128,2 millones de euros y será financiado con recursos propios de los accionistas

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION  
DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

**(GENERAL)**

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del Derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.
- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadres por redondeo.
- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.
- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

**- Definiciones:**

**(1) El importe Neto de la Cifra de Negocios** comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.